

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato No. 30000-144-0-2026 así:

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO, ORIENTADOS A APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS POR LA ENTIDAD.

Contratista: Veronica Alejandra Rodriguez Ramos

NIT / C.C.: CC 1110512583

Información para Presupuesto y Tesorería:

Num. CDP: 162 **Num. Registro Presupuestal:** 145 del 26-01-2026 **Rubro:** 27382
Vr RP inicial: \$24,000,000 **Vr RP Total:** \$2,552,112 **Menos este pago:** \$2,552,112 **SaldoRpRubro:** \$0

Valor a cancelar: Dos Millones Quinientos Cincuenta Y Dos Mil Ciento Doce Pesos M/Cte. (\$2,552,112)

Factura o Cuenta de Cobro Nro.: 7 de 7

Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 03 de Agosto de 2026

Período certificado: Entre el 01 de julio de 2026 y el 28 de Julio de 2026

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:				IVA	TOTAL
	UNIDAD EJECUTORA	SERVICIOS	HONORARIO	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**O230117350220240324 Apoyo Proyectos Turísticos que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico de la ciudad de Bogotá D.C.	a IDT	0.00	2,552,112.00	0	0.00	2,552,112.00
TOTALES		0.00	2,552,112.00	0	0.00	2,552,112.00

APORTE VOLUNTARIO Y/O ENDOSOS

Tipo	Entidad/ Beneficiario	Tipo ID	NIT	Valor Aporte	Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número de Cuenta
ARL	POSITIVA ARL	NIT	860011153	\$5,329.00			
SALUD	COMPENSAR	NIT	860066942	\$127,606.00			
PENSION	PORVENIR	NIT	800224808	\$163,335.00			
CONTRATO	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	NIT	221	\$2,552,112.00			30000-144-0-2026

1. Obligaciones del Contratista:

- Apoyar la consolidación de los productos turísticos priorizados por el Instituto Distrital de Turismo, mediante el acompañamiento a las acciones técnicas y logísticas requeridas para su estructuración y validación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad, en el marco de la Política Pública Distrital de Turismo.
- Apoyar la recopilación de información relacionada con los productos turísticos priorizados por el Instituto Distrital de Turismo.
- Apoyar la organización de eventos y actividades estratégicas relacionadas con los productos turísticos priorizados, en el marco de las directrices y requerimientos establecidos por el Instituto Distrital de Turismo.
- Participar en los espacios de articulación y seguimiento interno definidos por el Instituto Distrital de Turismo, con el propósito de apoyar el cumplimiento de las metas asociadas al fortalecimiento de los productos turísticos.
- Registrar periódicamente la información de la gestión adelantada, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad; archivando las evidencias respectivas en los servidores dispuestos por la entidad para tal fin
- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y que guarden relación con el objeto del contrato, elaborando los entregables según corresponda.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO

2. Como supervisor del contrato me permito certificar: Para pago total o final

- ☒ Que el contratista cumplió con el OBJETO para el cual se suscribió el contrato.
- ☒ Que el contratista cumplió con las OBLIGACIONES estipuladas en el contrato.
- ☒ Que el contratista cumplió con el reintegro los elementos entregados bajo su responsabilidad.
- ☒ Que el contratista cumplió con la entrega de los bienes y su ingreso fue reportado al almacén.
- ☒ Que el contratista dio pleno cumplimiento al contrato, dentro de los términos establecidos en el mismo.
- ☒ Que copia de esta certificación se entregó en la Oficina Jurídica para ser anexado a la carpeta del contrato.
- ☒ Que se recibió la certificación y se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales
- ☒ El Contratista expide certificación firmada por Representante Legal y Contador Público, donde indica que no tiene personal con relación laboral.
- ☒ Que se recibieron los informes solicitados en el contrato, los cuales una vez revisados se dejaron a disposición del supervisor.

3. Análisis Técnico y Financiero:

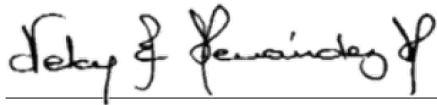
Porcentaje de Ejecución Física: **100.00%**

Porcentaje de Ejecución Financiera: **100.00%**

4. Observaciones:

NINGUNA

5. **Constancia:** Se expide la certificación, en Bogotá, a los 03 días del mes de agosto de 2026



**PROFESIONAL UNIVERSITARIO DES. Y COMPETITIVIDAD
SUPERVISOR(A).**